



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-N12-2015	REQ. 79
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS.	

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, vía Compranet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE
GRUPO INDUSTRIAL ANJO S.A. DE C.V. <i>Folios 001-016 fojas</i>	\$ 587,190.00
JC MENZARM S.A. DE C.V. <i>Folios 001-018 fojas</i>	\$652,900.00
INDUSTRIAS DE SANEAMIENTO Y DESAZOLVE S.A. C.V. <i>Folios 001-033 fojas</i>	\$597,627.00
COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN, URBANIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL <i>Folios 001-089 fojas</i>	\$546,620.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 13.3.3.2 de la Convocatoria de invitación a cuando menos tres personas, las proposiciones se rubricaron por la **Arq. Claudia Reyes de la Rosa**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; y el **C. Fernando Morales Martínez**, del Departamento de Servicios; servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **17 de junio a las 12:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará copia en el **pizarrón de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la falta de firma de alguno de los presentes no resta validez o efectos de la misma.

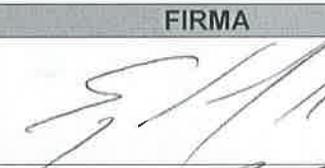
Esta Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<b>INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-N12-2015</b>	<b>REQ. 79</b>
<b>OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS.</b>	

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio.

**POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Prof. Enrique Villegas Alcántara.	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Arq. Claudia Reyes de la Rosa.	Jefa del Departamento de Adquisiciones.	
Lic. Gabriel Ortega Osorio.	Coordinador de Licitaciones.	
C. Fernando Morales Martínez.	Departamento de Servicios Generales	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Alejandro Castañeda Velásquez	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-N12-2015	REQ. 79
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS.	

Se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación, vía Compranet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE
GRUPO INDUSTRIAL ANJO S.A. DE C.V. <i>Folios 001-016 fojas</i>	\$ 587,190.00
JC MENZARM S.A. DE C.V. <i>Folios 001-018 fojas</i>	\$652,900.00
INDUSTRIAS DE SANEAMIENTO Y DESAZOLVE S.A. C.V. <i>Folios 001-033 fojas</i>	\$597,627.00
COMPAÑÍA DE COMERCIALIZACIÓN, URBANIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL <i>Folios 001-089 fojas</i>	\$546,620.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 13.3.3.2 de la Convocatoria de invitación a cuando menos tres personas, las proposiciones se rubricaron por la **Arq. Claudia Reyes de la Rosa**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; y el **C. Fernando Morales Martínez**, del Departamento de Servicios; servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **17 de junio a las 12:00 hrs, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se fijará copia en el **pizarrón de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la falta de firma de alguno de los presentes no resta validez o efectos de la misma.

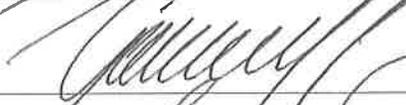
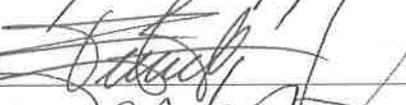
Esta Acta consta de **3 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

INVITACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-011A00001-N12-2015	REQ. 79
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAZOLVE A FOSAS SÉPTICAS Y LIMPIEZA A GRIETAS.	

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio.

**POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Prof. Enrique Villegas Alcántara.	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Arq. Claudia Reyes de la Rosa.	Jefa del Departamento de Adquisiciones.	
Lic. Gabriel Ortega Osorio.	Coordinador de Licitaciones.	
C. Fernando Morales Martínez.	Departamento de Servicios Generales	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Alejandro Castañeda Velásquez	

**TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----